

**RESOLUCIÓN NUMERO 010027 DEL 14 NOV 2025**

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

**EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO  
"INPEC"**

*En uso de las facultades conferidas en los artículos 11 literal b) y 66 del Decreto Ley 407 de 1994, numeral 4, artículo 31 de la Ley 909 de 2004, y el artículo 8º numeral 6 del Decreto 4151 de 2011, numeral 2 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 y,*

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025 se nombraron en periodo de prueba en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, en estricto orden de méritos a los elegibles que ocuparon una posición meritoria, dentro del empleo denominado Auxiliar Administrativo código 4044 grado 18 ofertado bajo el código de OPEC No.169838 respecto de la cual se convocaron diecinueve (19) vacantes en la Planta Global de Personal del INPEC.

Que en el artículo 1º de la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, se nombró a la persona que más adelante se relaciona, en el empleo denominado Auxiliar Administrativo código 4044 grado 18, quienes ocuparon una posición meritoria, según la información registrada en la lista de elegibles, - Resolución No. 7201 del 10 de marzo de 2024.

POSICIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
63	66857330	DIANA PATRICIA MORALES CARVAJAL
65	1012331017	DIANA MARITZA GUZMAN GOMEZ
66	1085265594	PILAR CRISTINA ZAMBRANO AGUDELO
67	38604292	SONIA PEREZ CLAVIJO
68	1019016842	JHONATTAN STIVEN PINILLA SANCHEZ
69	1049622981	LADY MILENA GOMEZ RUSSY
71	1081153585	YUDY CONSTANZA POLANIA CARMONA
72	1088348345	CAROLINA CORREDOR ALVAREZ

Que el artículo 3º de la Resolución No. 008490 del 29 de septiembre de 2025, se dieron por terminados los siguientes encargos:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
79460343	GABRIEL ANTONIO GUERRERO CHAPARRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	416 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SOCORRO
4287356	OCTAVIO GALAN JIMENEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	109 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONIQUIRA
37942785	RUTH CALA CALVETE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	416 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SOCORRO

Que el artículo 4º de la Resolución No. 008490 del 29 de septiembre de 2025, se dieron por terminados los siguientes nombramientos en provisionalidad:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
1007258031	KAREN LORENA OVIEDO CUBILLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	139 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA INCLUYE PABELLON DE MUJERES

**RESOLUCIÓN NUMERO 0010027 DEL 14 NOV 2025**

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
1121197056	PAULA ANDREA QUIÑONEZ NUÑEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	502 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO
1001879584	JUAN SNAIDER AMARIS MILLAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	300 REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE

Que el 30 de septiembre de 2025, fue comunicada la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, a las cuentas de correo electrónico registradas por los elegibles en el aplicativo para la Igualdad, Mérito y Oportunidad (SIMO) de la CNSC, con el propósito de que estos manifestaran su aceptación o rechazo al nombramiento en periodo de prueba, en el término de 10 días, según las disposiciones contenidas en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 del 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

Que transcurridos los 10 días descritos en la normatividad arriba citada, se presentó la novedad que se relaciona en el recuadro, los registros de calidad reposan en la cuenta de correo [comunicaciones.convocatoria@inpec.gov.co](mailto:comunicaciones.convocatoria@inpec.gov.co) administrada por la Subdirección de Talento Humano.

POSICIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	NOVEDADES
63	66857330	DIANA PATRICIA MORALES CARVAJAL	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
65	1012331017	DIANA MARITZA GUZMAN GOMEZ	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
66	1085265594	PILAR CRISTINA ZAMBRANO AGUDELO	NO ACEPTÓ
67	38604292	SONIA PEREZ CLAVIJO	NO TOMÓ POSESIÓN
68	1019016842	JHONATTAN STIVEN PINILLA SANCHEZ	NO ACEPTÓ
69	1049622981	LADY MILENA GOMEZ RUSSY	NO ACEPTÓ
71	1081153585	YUDY CONSTANZA POLANIA CARMONA	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN
72	1088348345	CAROLINA CORREDOR ALVAREZ	NO MANIFESTÓ ACEPTACIÓN

Que el artículo 66 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, prevé:

"... *Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:*  
*1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...).*

Que de conformidad con lo señalado en la normatividad anteriormente transcrita se hace necesario derogar el nombramiento en periodo de prueba contenido en el artículo 1º de la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, de las personas enlistadas en el recuadro atrás expuesto.

Que teniendo en cuenta que el fundamento de hecho que motivó la terminación de los encargos y de los nombramientos en provisionalidad dispuestos en los artículos 3º y 4º de la Resolución No. 0008490 del 29 de septiembre de 2025, eran los nombramientos que por este acto administrativo se derogan, se hace necesario declarar la pérdida de ejecutoriedad de dichas disposiciones, en los términos del numeral 2 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011, que reza:

"... **ARTÍCULO 91. PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.** Salvo norma expresa en contrario, los actos administrativos en firme serán obligatorios mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Perderán obligatoriedad y, por lo tanto, no podrán ser ejecutados en los siguientes casos:

**RESOLUCIÓN NUMERO 010027 DEL 14 NOV 2025**

"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"

(...) 2. Cuando desaparezcan sus fundamentos de hecho o de derecho.

Que como consecuencia de la derogatoria parcial del artículo 1 de la Resolución No. 008490 del 29 de septiembre de 2025 de las personas atrás relacionadas, se declarará la perdida de ejecutoria de los artículos 3º y 4º del mencionado acto administrativo, manteniendo vigentes las situaciones que más adelante se relacionan, hasta tanto se produzca la provisión definitiva del empleo por el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, así:

Continuidad de los siguientes encargos:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
79460343	GABRIEL ANTONIO GUERRERO CHAPARRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	416 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SOCORRO
4287356	OCTAVIO GALAN JIMENEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	109 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONIQUIRA
37942785	RUTH CALA CALVETE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	416 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SOCORRO

Continuidad en nombramientos en provisionalidad:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
1007258031	KAREN LORENA OVIEDO CUBILLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	139 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA INCLUYE PABELLON DE MUJERES
1121197056	PAULA ANDREA QUIÑONEZ NUÑEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	502 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO
1001879584	JUAN SNAIDER AMARIS MILLAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	300 REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE

Que como consecuencia de la derogatoria contenido en la resolución No. 008490 del 29 de septiembre de 2025, el INPEC registrará en el aplicativo SIMO, de la CNSC la novedad con el propósito de solicitar a la Comisión el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019.

En virtud de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Derogar el nombramiento en periodo de prueba contenido en la Resolución No. 008490 del 29 de septiembre de 2025, por medio de la cual se realizaron unos nombramientos en periodo de prueba en estricto orden de méritos con los elegibles que ocuparon una posición meritoria, dentro del empleo denominado Auxiliar Administrativo código 4044, grado 18 ofertado bajo el código de OPEC No. 169838, respecto de la cual se convocaron diecinueve (19) vacantes en la Planta Global de Personal del INPEC, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**RESOLUCIÓN NUMERO: 010027 DEL 14 NOV 2025**

*"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"*

POSICIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
63	66857330	DIANA PATRICIA MORALES CARVAJAL
65	1012331017	DIANA MARITZA GUZMAN GOMEZ
66	1085265594	PILAR CRISTINA ZAMBRANO AGUDELO
67	38604292	SONIA PEREZ CLAVIJO
68	1019016842	JHONATTAN STIVEN PINILLA SANCHEZ
69	1049622981	LADY MILENA GOMEZ RUSSY
71	1081153585	YUDY CONSTANZA POLANIA CARMONA
72	1088348345	CAROLINA CORREDOR ALVAREZ

**ARTÍCULO 2º.** Declarar la perdida de ejecutoria de los artículos 3º y 4º de la Resolución No. 008490 del 29 de septiembre de 2025 y como consecuencia se mantengan vigentes las situaciones que más adelante se relacionan, hasta tanto se produzca la provisión definitiva del empleo por el uso de lista, en los términos del numeral 4 artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, así:

Continuidad de los siguientes encargos:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
79460343	GABRIEL ANTONIO GUERRERO CHAPARRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	416 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SOCORRO
4287356	OCTAVIO GALAN JIMENEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404413	109 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONIQUIRA
37942785	RUTH CALA CALVETE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	416 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SOCORRO

Continuidad en nombramientos en provisionalidad:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO Y GRADO	UBICACIÓN
1007258031	KAREN LORENA OVIEDO CUBILLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404411	139 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA INCLUYE PABELLON DE MUJERES
1121197056	PAULA ANDREA QUIÑONEZ NUÑEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	502 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO
1001879584	JUAN SNAIDER AMARIS MILLAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404418	300 REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE

**ARTÍCULO 3º.** Reportar la presente novedad a la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del Sistema para la Igualdad, Mérito y Oportunidad (SIMO), a fin de que se autorice por parte de esa entidad, el uso de la lista de elegibles, que permita proveer de manera definitiva el empleo de carrera administrativa denominado Auxiliar Administrativo código 4044, grado 18, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Acuerdo 165 de 2020.

**ARTÍCULO 4º.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en el artículo 1º, publicar en la página web de la entidad para los fines a que haya lugar.

**ARTÍCULO 5º.** Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 008490 del 29 de septiembre de 2025, se mantienen en su integridad.

**RESOLUCIÓN NUMERO 0010027 DEL 14 NOV 2025**

*"Por medio de la cual se deroga parcialmente la Resolución No. 008480 del 29 de septiembre de 2025, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos"*

**ARTÍCULO 6º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso en sede administrativa.

Expedida en Bogotá D.C., a los



14 NOV 2025

Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**  
Director General (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

  
**LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA**  
Subdirectora de Talento Humano

Revisado por: Paola Barbosa Fontecha - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano  
Elaborado por: Grupo Administración del Talento Humano